

LA UNIÓN

Unión de
Agricultores y
Ganaderos de
La Rioja
(UAGR-COAG)

F.C. - Aut. 26/81

Nº 136 SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2014

www.uagr.org



Ayudas ridículas para un sector hortofrutícola en crisis

Acto de denuncia en Madrid

Fábulas a pie de tierra

Era el día de la despedida de Titín, el gran pelotari de Tricio, y Eladio como gran aficionado a la pelota que es, no podía perderselo. Arriba, en la primera fila de lateral, el agricultor y su amiga la Chica-I disfrutaban del primer partido del festival, pacharán en mano:

- Mira, moceta, los de colorao son también riojanos: Gorka, que es de Ezcaray, y es el hermano mayor de Víctor, que juega en Asegarce. Y su zaguero, Miguel Merino, que es el hermano mayor mismamente del que luego juega con Titín de pareja.

- Jobar, pues ese que dices que es zaguero, ¡vaya fuerte que le pega a la pelota! Si hasta salta y todo cuando le da... Pero..., no, no puede ser... Es que se parece un montón a uno que vi el otro día descargando patatas...

- No se paice, moceta, no, ques el mismo que viste y calza: Alguna vez los dos hermanos ayudan al padre en la recogida de la patata. ¿No ves que son de Villar? Ahí, patatas a millar...

- ¡Anda! Por eso el otro día, viendo la pelota en la tele, dijo mi padre que le habían regalado dos sacos de patatas a Titín. Claro, ahora lo entiendo, el partido era en Villar de Torre...



- Ten en cuenta, moceta, que ahora también salen pelotaris de las capitales, pero que históricamente los grandes jugadores salían de pueblos bien pequeños, porque ahí poco más que frontón había pa entretenernos. Y, claro, en los pueblos, pues qué va a haber, agricultura y ganadería. Así que los chavales, a ayudar en la familia, como ha sido siempre...

- Ah, claro, como Capellán, el de Hervías, que salió hace unas revistas entrevistado: Decía que su hijo quería ser como él, pelotari y agricultor.

- ¿Cape? Míralo ahí detrás, aplaudiendo con otro que fue pelotari, Rai. Ese sí que tenía correa, el Capellán... ¡Menudos voleones! Pero la que te digo, que la pelota es muy de ambiente rural y agrícola. Mira si no a los hermanos Moraza, de San Vicente, con bodega su familia... O los hermanos Marín, de Ojacastro, donde tienen vacas y caballos. Esos, jugando, que otros muchos han jugado toda la vida, como Leoncio y su hijo, de Sorzano; o Salinas

el de Briñas... En el campo, la pelota es como una cosa más de la vida del pueblo...



- ¿Y ahora qué va a pasar? ¿Se acabó la pelota en La Rioja?

- ¡Qué chorra se va a acabar la pelota, chiguita, que tienes cada cosa! Aquí nos gusta comer bien, el vino, el mus y la pelota. Y ya se puede caer el mundo, que así va a seguir siendo.

- Entonces, Eladio, ¿quién va a sustituir a Titín?

- Hay un montón de chavales, afortunadamente. Están los que ya juegan en profesionales, más los que debutarán pronto, como Darío, ques tamién de Ezcaray... Y los que vienen por detrás, queso es lo que mejor ha traído Titín, revitalizar la pelota, que estaba casi muerta, allá por los noventa.

- ¿Y van a ser tan buenos como Titín?

- Eso no se sabe, que Titín en aficionaos era bueno, pero entonces la figura era Gorostiza, el de Huércanos, y con las lesiones, mira luego... Pero vamos, como Titín, ninguno. Y ojo, que no es que sea yo titinista, que hay mucho nuevo aficionao que verás ahora cómo no aparecen por el frontón más que en sanmateos... Pero como Titín ni hay, ni ha habido, ni habrá.

Tras el primer partido llegó el homenaje a Titín, y ahí casi se muere de la risa Eladio, cuando le regalaron una mula mecánica, una motosierra y una morisca, todo para la huerta.

- Sí, sí, las manos las tendrá bien duras, pero ahora va a conocer bien de gana dónde tiene los riñones, el figura...

Sus amigos y compañeros le regalaron también material para su nueva faceta de entrenador. Entre otras cosas, una especie de monopatín eléctrico...

- ¡No te jode, los mocetes! ¡Pero qué ideas tienen! Tienen cada cosa... ¿Y cómo dices que se llama, seguay? Vaya inventos... Pues no tiene que ser mala cosa pa ir a la huerta, no... Le ponía yo un remolquito pa traer el género, y listo.

Durante el partido, la chica se levantó en mitad del tanto varias veces para aplaudir histérica las genialidades de Titín...

- Me paice, moceta, que te va a gustar a ti esto de la pelota...

SUMARIO

Fábula // 2

Editorial // 3

A fondo

Las ayudas asociadas // 4-5

Entrevista

Víctor Moreno Valgañón // 6-7

Uva y vino de Rioja

Contratos obligatorios // 8

Patata

Campaña crítica // 10

Cereales

Precios bajos // 11

Frutas y hortalizas

Pésimo verano // 12

Reparto de frutas contra el veto ruso // 13

Servicios

Calcula si cumples el verdeo de la PAC // 14

Varios

Intervención en jornada de FITAG-UGT

Debate sobre temporeros // 15

Agricultura ecológica

Pedro Martínez en jornada de Amigos de la Tierra - La Rioja // 16

Servicios

Ficha sobre pastoreo en fincas tratadas // 18

Sindical

Ante la anulación de la Ley anti *fracking* // 20

El TTIP, nuevo ataque al sector agrario // 21

Asesinada dirigente campesina en Honduras

Nueva normativa de transgénicos // 22

Precios y anuncios // 23

Pequeños avances

Hace ya cinco años la UAGR planteó un documento reivindicativo en el que se ponía en el centro de la diana la recuperación de la transparencia en los precios de los productos agrarios. Estaba claro que en el sector agrario se generalizaba la venta "a resultas", con unos agricultores obligados a transigir con las ruedas de molino impuestas por la industria. Esta generalización de la venta sin precio ni plazo de pago no solamente nos deja ante la incertidumbre económica año tras año, sino que impide que los operadores que nos compran compitan entre sí, posibilitando que los precios suban en situaciones de escasez de oferta.

Tras varias movilizaciones (algunas históricas), y presiones ante los organismos públicos, el gobierno central decidió elaborar una Ley para dotar de seguridad a todos los operadores de la cadena agroalimentaria. Desde un principio advertimos de que no era suficiente la elaboración de una Ley, sino que tanto o más importante era establecer mecanismos para que se cumpliera. El gobierno central decidió tomar el toro por los cuernos y creó una Agencia dedicada exclusivamente a hacer un seguimiento del cumplimiento de la Ley. Las protestas de ciertas industrias agrarias no se han hecho esperar: la Federación Española del Vino se ha quejado amargamente de que se le va a obligar a cumplir una norma vigente desde el 2004 (la Ley de Morosidad), norma que se había quedado prácticamente en agua de borrajas y que trataba sobre los plazos de pago de los productos comprados a los agricultores y ganaderos.

Pero lo que de verdad les molesta a muchas industrias es el hecho de tener que entrar en competencia entre ellas, asumiendo un riesgo que antes endosaban a los agricultores, al tener la obligación de realizar contratos donde se estipule un precio y un plazo de pago de los productos agrarios que compran. Muchas de ellas se encontraban más cómodas pagando cuando querían y al precio que les daba la gana por un producto adquirido sin competencia entre los compradores.

En cambio, a los agricultores lo que nos interesa es que se destierren de una vez esta y otras prácticas contrarias a la transparencia. Ahora, otras organizaciones se suman al carro de palabra, pero nosotros seguiremos defendiendo con firmeza que la transparencia en las operaciones comerciales y en los precios es algo indispensable para el sector agroganadero. También seguiremos luchando por que estos avances se consoliden como prácticas comunes y generalizadas.

LA UNIÓN



Edita

· Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
C/Portales 24, 1º Izq. Tel: 941 22 71 62. Logroño (La Rioja)

Vocales de la Comisión Permanente

· Julián Cárcamo Tejada
· David Requeta Ugarte
· Óscar Salazar Martínez
· Luis Torres Iturza
· Eduardo Melón González
· Roberto Vázquez Martínez-Losa

Presidente de la Comisión Permanente

· Jesús Fernando Fernández Cordón

Redacción, fotos y maquetación

· Jairo Morga Manzanares

Impresión

· Gráficas Logoprint, S.A.

N.º Depósito Legal

· LO-74-1989

Ficha para entender la Reforma de la PAC nº 3

Las ayudas asociadas

En los números anteriores de LA UNIÓN hemos explicado los **Derechos de Pago Básico** y las ayudas por **ecologización**. Continuamos estas fichas con las **ayudas asociadas**, un tercer pago que se recibirá por hectárea o por cabeza de ganado.

En qué consisten

Sustituyen a las antiguas ayudas acopladas, y son un pago por hectárea o por cabeza de ganado que **solo podrán cobrar los agricultores activos**. Quienes se incluyan en el Régimen de Pequeños Agricultores las tendrán ya integradas en el valor de sus Derechos.

En líneas generales es necesario tener una superficie de cultivo correspondiente a la ayuda asociada de **1 hectárea en el caso de secano y 0,5 hectáreas en el caso de regadío** (según conste secano o regadío en el SIGPAC).

Cada ayuda asociada tiene un **límite presupuestario anual**, del que se descontarán:

- Lo que vaya al Régimen de Pequeños Agricultores
- La parte que vaya a ayudas asociadas para pagar a quienes tengan derechos sin tierra (en ganadería).

El pago máximo será de **250 €/ha o por cabeza de ganado** (en el caso de que se presenten pocas hectáreas y lleguen los fondos destinados para incrementar la ayuda inicial prevista).

Ayuda a cultivos proteicos (proteaginosas, leguminosas y oleaginosas)

Para cultivos en **secano** cuyo rendimiento según el Índice de Rendimiento Comarcal sea **mayor de 2.000 kg/ha** (queda excluida Rioja Baja) y para cultivos en **regadío**. Se excluye cuando el cultivo se dedique a **abonado en verde**. Los cultivos proteicos incluidos son los siguientes:

- **Proteaginosas:** Guisante, habas, haboncillos...
- **Leguminosas grano:** Veza, yeros, algarrobas, almorta, alholva, alverja y alverjón.
- **Leguminosas forrajeras:** Alfalfa de secano, veza, esparceta y zulla.

- **Oleaginosas:** Girasol, colza, soja y camelina.

Es necesaria **prueba de venta o suministro a terceros o prueba de autoconsumo** para ganaderos. La ayuda inicial prevista es de **40 euros/ha para oleaginosas** (máximo 50 hectáreas por explotación) y de **60 euros/ha para el resto de cultivos**.

El **límite máximo nacional** de hectáreas con derecho a ayuda es de 933.046. **Si sobra dinero** tras presentarse las solicitudes, se incrementará en primer lugar el pago de oleaginosas.

Frutos de cáscara

Solo almendro en secano (ni en regadío, ni nogales).

Límite territorio peninsular español	390.500 has
Mínimo de árboles por parcela	80 árboles/ha
Superficie mínima de la parcela	0,10 has
Superficie mínima por explotación	0,50 has
Ayuda máxima	105 €/ha

Ayuda a la remolacha

Límite máximo estatal: **41.000 hectáreas**.

Se establecerá una **dosis mínima de semilla** y habrá que presentar un **contrato con la industria**.

Los remolacheros riojanos **no verán recortada su ayuda por modulación**. Ayuda máxima: **1.600 euros/hectárea**.

Legumbres de calidad

Exclusivamente para legumbres de calidad de consumo humano (incluidas en una DOP, en una IGP o en ecológico).

Límite estatal de superficie: **10.000 hectáreas** (DOP e IGP, **4.000 hectáreas**, cultivos ecológicos, **5.500 hectáreas**; otras, **500 hectáreas**).

La **ayuda base es de 100 euros/hectárea**, con un complemento de 50 euros /ha para DOP e IGP.

Ayuda al tomate de industria

Límite máximo estatal: **25.000 hectáreas**. Requisitos:

- Presentar **contrato con la industria**.
- **35.000 semillas/ha ó 20.000 plantas/ha**.
- Entregar **del 15 de junio al 15 de noviembre**.

Ayuda máxima **1.016 euros/hectárea**.

A fondo

Ayuda a las vacas nodrizas

Las vacas que hayan parido como máximo **18 meses antes de la fecha final de presentación de solicitudes.**

No se incluyen vacas de la raza frisona ni sus cruces.

Se pueden incluir en la solicitud un **15% como máximo de novillas** respecto a las vacas.

Máxima ayuda por cabeza: **400 euros.**

Vacuno leche

Edad de los animales elegibles: **Mayor de 24 meses.** Hay que realizar entregas de leche **al menos durante 6 meses al año.**

La ayuda será del **100% para las primeras 75 vacas y del 50% para el resto.** Límite máximo de ayuda: **430 euros/cabeza.**

Ayuda al vacuno de cebo

El 20% del presupuesto irá para componente complementario (animales cebados en la misma explotación en que han nacido o cebaderos comunitarios).

Animales elegibles: Los que tengan **de 6 a 24 meses** durante el año natural de la solicitud con destino al sacrificio, y hayan estado en la explotación solicitante **al menos tres meses.**

Mínimo por explotación: **3 animales.** Ayuda máxima: **125 euros por cabeza.**

Ovino y caprino

Animales elegibles: **hembras que tengan 12 meses** a 1 de enero y registradas a esa fecha en el REGA. Mínimo de animales elegibles **30 ovejas ó 10 cabras.**

Rendimiento mínimo de **0,4 crías por hembra elegible.** Límite máximo de ayuda **60 €/cabeza (ovejas) ó 30 (cabras).**

Ayuda a ganaderos con Derechos Especiales en 2014 y sin hectáreas para la activación de Derechos de Pago Básico

La dotación de esta medida se descontará del régimen ganadero a que correspondan los animales de la explotación.

Se fijará un límite nacional presupuestario.

Las ayudas se concederán por animal elegible y año. Los animales elegibles serán los mismos que cumplan las condiciones de elegibilidad establecidas para las ayudas ganaderas asociadas.

El cálculo de la ayuda se hará en función de dividir el importe

percibido por derechos especiales en 2014 entre el número de UGM que tenía en 2014.

Este será el importe de referencia, y se multiplicará por el número de animales que tenga de la especie que corresponda (si el cálculo de referencia se hace solamente para ovino, y en 2015 se quita el ovino y se pone ganado vacuno, se queda sin ayuda).

El límite máximo a cobrar anualmente será el importe de referencia.

Cálculo aproximado de las ayudas asociadas a partir de 2015

Cultivo	Límite presupuestario (miles de €)	Límite máximo (hectáreas o cabezas)	Importe medio estimado (€/unidad)*	Importe unitario máximo (€/unidad)
Cultivos proteicos	44.537	933.046	Prot. y legum.: 60 €/ha Oleaginosas: 40 €/ha	250 €/ha
Almendro	14.000	390.500	33 €/ha	105 €/ha
Legumbres de calidad	1.000	10.000	100 €/ha***	200 €/ha
Remolacha	16.836	40.100	373 €/ha	1.600 €/ha
Tomate industria	6.352	25.000	254 €/ha	1.016 €/ha
Vaca nodriza	187.542**	2.100.000	89,19 - 93,12 €/animal	400 €/animal
Vacuno engorde	39.015**	2.827.800	10,95 - 13,21 €/animal	125 €/animal

* Variará en función de la superficie o animales para los que se solicite ayuda.

** En ganadería, una vez descontados los Derechos Especiales

*** Para legumbres de calidad hay un posible complemento de hasta 50 €/ha para IGP, DOP y otras DDOO.

“Cada día que pasa me gusta más la agricultura”

Víctor Moreno Valgañón sufre en su año de instalación en el campo los malos precios de la patata y la incertidumbre en el cereal. Aún así, este joven de Villar de Torre se muestra ilusionado con su nuevo trabajo.



¿Cómo ha sido para hacerte agricultor a los 31 años?

Porque la situación de trabajo estaba fatal, y tenía la oportunidad de meterme en el campo (con la maquinaria y tierras de mis padres). Estuve seis años trabajando de soldador, pero ahora la construcción está parada. Vi la oportunidad de trabajar en la agricultura, y para adelante, porque yo lo que quería era trabajar para mí, no tener un jefe. Y cada día más me gusta.

La gente de Logroño, ¿qué te dijeron cuando les anunciaste que ibas a hacerte agricultor?

“¿Sabes dónde te estás metiendo?” “Que eso es jodido”, me decían. “Que para eso hay que saber”. Pero yo tengo buen profesor en mi padre, que todo esto lo ha mamado él. Yo no lo he mamado, pero cada día que pasa me gusta más.

Un joven sin antecedentes en la agricultura, ¿crees que podría instalarse?

¡Qué va! Sin una base, solo con las subvenciones que dan, sería imposible meterse. Ayudar, ayudan, pero luego están los productos, las semillas, los tratamientos... Entre los requisitos, te exigen cinco años de permanencia, los cursillos...

¿Cómo has llevado el papeleo?

Yo pensaba que era más fácil, pero las ayudas casi se me

pasan, porque te dan 15 días para presentar algunos papeles, y no me daba tiempo. Y mientras tanto seguir trabajando...

¿Qué inversiones has hecho?

He comprado una finca con la subvención, pero no he podido invertir en mucho más. Y menos mal que no he tenido que comprar maquinaria, ya que me quedo con la de mi padre. Porque no hay ayudas que valgan para comprar un tractor que vale más de 40.000 euros. Para pagar eso hay que coger muchísimas patatas, y es todo gastos: tratamientos, rentas, gasoil, repuesto de cuchillas... Y ya no te quiero contar las horas que metes. Esto es para el que le gusta, porque si no...

En Villar, patata, cereal y algo de viña...

Y la patata, al precio que la están poniendo, a mucha gente se le quitan las ganas de sembrar el año que viene. He elegido mal año para empezar... En esta zona tenemos la ventaja de que las fincas son majas, no tienes que ir dos fanegas aquí, tres allá... Y tenemos el regadío también, que es importante. Aún así, tengo fincas en varios pueblos: Villar, Manzanares, Cordovín, Alesanco, Cañas, Badarán, Santo Domingo, Berceo...

¿Cuántos temporeros contratas para la recogida?

Normalmente llevo 6, salvo algún día que saco menos, y vienen solo 3. Eché cuentas, y me sale más barato así en lugar de

Entrevista

que me las coja una máquina. A unos les subo y bajo de Logroño, y a los otros les tengo aquí en la casa.



Víctor y César, su padre, en plena faena

¿Qué tal la viña?

Tengo una viña vieja, de una fanega. Seguramente pediré su arranque, porque no sale rentable. He pedido derechos de plantación, y a ver si me los conceden. Aún no sé qué variedad pondré, hasta que no me den el sí, pero pondré blanco. Igual tengo que comprar maquinaria, porque estos tractores no caben.

¿No hay posibilidad de poner otros cultivos?

Pensé en poner pochas, pero es una deslomada, y el beneficio tampoco... En la patata la semilla ha salido casi a un euro, y con lo que te van a pagar, se te quita la ilusión. Se necesita mucha inversión para muy poco beneficio. Te arriesgas muchísimo. Hay que hacerlo todo con cabeza. Veo que en la agricultura la gente no innova, que no tienen fincas de prueba, una fanega o dos para ver si puede salir algo más que remolacha, cereal o patata. Hay algo, seguro... Pero no, lo básico, lo de toda la vida, y de ahí no se salen. Pero yo voy a probar alguna cosa, a ver... El problema es que no sabes cómo se trata,

cómo se siembra, qué es bueno, qué es malo... Y en la viña me voy a meter, aunque sean dos años sin llevarme un duro, que hay que mirarlo todo.

¿Qué es lo mejor de ser agricultor?

Que trabajas para ti, el jefe eres tú. Y si te gusta, lo mejor que puede haber. Como todo, hay sus pros y sus contras.

¿Y lo menos bueno?

El tiempo, el p... tiempo. A ese no hay quién le domine. Pero bueno, todo es acostumbrarse. Tengo 31 años, así que soy joven todavía. Pero cualquiera no aguanta el campo.

En patata, mal plan este año...

La verdad que desganado, porque con el precio de este año se te quitan las ganas. Este año, inversiones de maquinaria no voy a hacer.

En estas estábamos en la entrevista, cuando se acercó un abuelo hasta la finca en la que estaban recogiendo las patatas:

- ¿Osea que te vas a hacer labrador? Pues más vale ser rabo de cochino, que ser labrador. Ya lo ves... Gasoil, averías, maquinaria... -soltó el visitante, agricultor ya jubilado, a lo que Víctor le contestó: ¿Y qué hago? ¿Dónde trabajo?

Cuando se marchó el paisano, continuamos con la entrevista...

¿Cómo te afectan estos comentarios?

A mí me da igual. Me dicen, ¿cómo no vas a meter máquinas? ¿Cómo vas con esa tan pequeña y vieja? Pero que no he hecho ninguna inversión de maquinaria, y las patatas las estoy sacando, aquí no se van a quedar, el dinero no se va a quedar enterrado. El año que viene será otro cantar... De los comentarios que te hacen, y no lo digo por este hombre, lo mejor es saber a quién escuchar, porque hay gente que no te ayuda, sino todo lo contrario.



El Raso

Polígono Viacampo, s/n.

Teléf. (941) 13 10 77

Fax (941) 14 61 12

26500 – CALAHORRA (La Rioja)

COMPRA – VENTA:

- De frutas y hortalizas
- Venta de Plantas Hortícolas

Las bodegas, sorprendidas por una Ley que tienen que cumplir

La Ley obliga a firmar contratos con precio y plazo de pago

La entrada en vigor de la Ley de Mejora de la Cadena Agroalimentaria parece que ha pillado por sorpresa a las bodegas de Rioja, que se sorprenden ahora de que haya que pagar las uvas a los 30 días de su recepción. Una cuestión que, por cierto, ya recogía la Ley de Morosidad de 2004 (reformada en 2010 para hacer más hincapié en el sector agrario), y que ahora la Agencia de Información y Control Alimentario vigilará su cumplimiento. Pero para nosotros, si bien es importante que se recoja por escrito el plazo de pago, es igual o más importante que se firmen contratos y que el precio figure en ellos. Además, hay que vigilar que los precios recojan criterios objetivos en parámetros como la calidad, para evitar abusos.



Una lluviosa mañana de septiembre, en plenas vendimias de hace ya 5 años, 300 viticultores nos concentramos ante la sede del Consejo Regulador del Rioja para reclamar precios dignos y transparencia en el sector vitivinícola riojano. En un escrito presentado ante la Interprofesional, además de proponer medidas para que no se pudiera pagar en Rioja por debajo de los costes de producción, terminábamos planteando la necesidad de **una mayor transparencia en el mercado de uva y vino en la DOC Rioja y se deben tomar los acuerdos necesarios para que exista total transparencia en las operaciones de compraventa entre el sector productor y el comercial**.

Ese fue el inicio de un periodo de movilizaciones (en este y otros sectores, aquí y en Madrid) que fructificó el año pasado cuando el Gobierno estatal aprobó la Ley de Mejora de la Cadena Agroalimentaria. Una norma que exige las operaciones de compraventa de alimentos que superen los 2.500 euros se hagan mediante contrato, en el que debe figurar el precio y el plazo de pago.

Las bodegas han mostrado públicamente su discrepancia con tener que pagar las uvas a los 30 días de entregadas. A este respecto, desde la UAGR hicimos público el comunicado de prensa que detallamos a continuación:

La UAGR incide en que lo importante no es que la uva se considere o no producto perecedero, sino que se hagan contratos en todo el sector agrario

Además, la Unión emplaza a la Interprofesional a que impulse que la compra-venta de uva en la DOC Rioja se haga mediante contratos con precio y plazo de pago, y que dichos acuerdos sirvan para la creación de un Observatorio de Precios fiable.

Para la Unión, que la uva sea considerada producto perecedero (pagándose a 30 días) o no perecedero (a 60) no es lo más importante, sino que se suscriban contratos en los que aparezca sobre todo el precio acordado entre las partes. Para la uva, pero también para el resto de sectores productivos agrarios, ya que sufren la misma situación.

Por eso, la formalización de contratos es la única manera de que retorne la transparencia al sector vitivinícola, de manera que los agricultores puedan saber de antemano cuánto cobrarán por sus uvas, y así poder negociar con otras bodegas si lo estiman conveniente.

TRABAJAMOS PARA TI, PARA QUE TÚ SIGAS TRABAJANDO

Sabemos que te esfuerzas día a día en que las cosas salgan bien.
Por eso, te ayudamos adelantándote el cobro de tu cosecha.



Bankia

bankia.es
Consulte condiciones en su oficina Bankia

Crítica campaña para los productores de patata

Se trata de una campaña tan ruinosa que afecta incluso a los cultivadores que tienen contratada su producción con la industria.



El 85% de la patata que se cultiva en La Rioja se hace bajo contrato con la industria, de manera que los agricultores al menos cubren los costes de producción (aunque sin un gran beneficio). Pero es tal el atasco de producto, que a pesar de estar en plena campaña de recolección, los almacenes están recogiendo la patata con cuentagotas. A esto se añaden, además, los abusivos descuentos que están aplicando algunos almacenistas sobre los precios que figuran en los contratos.

Mucho peor es todavía la situación de los agricultores que intentan vender su patata en el mercado libre, ya que los precios que se ofrecen por ella (de 3 a 5 céntimos por kilo), se sitúan muy por debajo de los costes de producción.

Una situación, además, de la que no se benefician los consumidores, ya que el precio de la patata se incrementa un 1.050% (de 0,06 € que cobra el agricultor, a 0,69 € que paga de media el consumidor español), según recoge el Índice de Productos en Origen y Destino, IPOD, elaborado mensualmente por COAG y varias organizaciones de consumidores.

A este atasco se ha llegado después de que se hayan ido solapando las cosechas de patata temprana y de media estación en España, a lo que se suma la presión producida durante el primer semestre por la importación de grandes cantidades de patata vieja procedentes de Francia. Y si en España hay un solapamiento entre zonas productoras, en el resto de Europa se estima que hay un excedente de 3 millones de toneladas. A lo que se añade por último el veto ruso a los productos europeos, que también afecta a la patata.

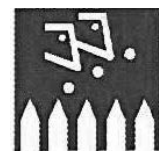
Ante este panorama, COAG va a enviar una carta al Ministerio de Agricultura solicitando medidas urgentes para paliar la crítica

situación que atraviesan muchos productores de patata. Si es verdad que hay mecanismos en la PAC para hacer frente a las situaciones críticas, confiamos en que el Ministerio español las reclame con urgencia.

Es también indispensable la creación de una Interprofesional que organice la producción de patata española, así como la promoción de la patata en fresco (como se está haciendo con las frutas y las hortalizas). En nuestra región, reiteramos la necesidad de crear una Denominación de Origen Protegida para la patata de La Rioja como medio para valorizar este cultivo.

Por último, solicitamos a los almacenistas que faciliten en la medida de lo posible la recepción del producto, dados los problemas sanitarios y de conservación que pueden generarse si no se arranca la patata en su momento adecuado.

CIAL. AGROGANADERA DEL OJA s.l.



- Nutrición Animal
- Animales de Compañía
- Piensos de Preiniciación e Iniciación
- Higiene y Sanidad Animal
- Semillas Hortícolas

C/ La Industria B-6, Pol. Ind. San Lázaro
26250 **SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**
Tel + Fax **941 34 28 28** - cialoja@gmail.com

Segunda campaña de precios bajos en el cereal

Tras dos campañas buenas (2011 y 2012), en las dos últimas los precios de los cereales apenas superan los costes de producción.

Según un estudio realizado por técnicos de la Consejería de Agricultura (publicado en Cuaderno de Campo nº 53, enero de 2014), llevar adelante una tonelada de trigo en La Rioja Alta le cuesta al agricultor 160,15 euros. Teniendo en cuenta que en las dos últimas campañas el precio ha estado a poco más de 170 euros/tonelada, podemos concluir que el beneficio es más bien escaso (nada que ver con las campañas de 2011 y 2012, cuando el precio superó los 200 euros/tonelada).

En el gráfico de la derecha y en la tabla inferior se puede observar la evolución de los precios del trigo duro, el trigo y la cebada entre 2011 y 2014 (con datos de la Hoja de Precios de Estadística de la Consejería de Agricultura).



Año	Trigo duro (€/Tm)	Trigo duro (pesetas/kilo)	Diferencia 2011-2014	Trigo (€/Tm)	Trigo (pesetas/kilo)	Diferencia 2011-2014	Cebada (€/Tm)	Cebada (pesetas/kilo)	Diferencia 2011-2014
2014	183,31	30,50	-11,59 %	171,29	28,50	-12,31 %	156,26	26,00	-14,76 %
2013	183,31	30,50		171,29	28,50		156,26	26,00	
2012	249,42	41,50		240,4	40,00		228,38	38,00	
2011	207,33	34,50		195,33	32,50		183,31	30,50	

Al descenso de precios señalado, hay que añadir las condiciones climáticas sufridas este año: Primero por el exceso de lluvias en los meses iniciales de la campaña, lo que complicó y retrasó la siembra, además de provocar mayor gasto a los agricultores en tratamientos de fungicidas, debido a la proliferación de enfermedades como la roya amarilla (que hacía muchos años que no se veía).

Y después vino una fuerte sequía, que redujo de forma importante la producción en muchas zonas de La Rioja.

Por otro lado, los agricultores ya estamos sufriendo las negativas consecuencias de la reforma de la PAC, antes incluso de que entre en vigor el año que viene: En lugar de tener órganos de control de los mercados, para campañas como esta, se siguen destinando los dineros a sostener fincas improductivas y a financiar a grandes terratenientes.

Por último, ante las novedades de cara a la declaración de la PAC de la campaña próxima, recomendamos planificar bien la siembra para acceder al máximo posible de ayudas.

La Plaza
EL MERCADO DE LOS PRODUCTORES
elmercadodelosproductores.com

Te llevamos a casa los mejores productos de La Rioja

elmercadodelosproductores.com

PELOKAKI
EXCAVACIONES Y DESMONTES

www.pelokaki.com

PREPARACIÓN DE FINCAS AGRÍCOLAS PARA VIÑEDOS Y OTROS TIPOS, DESFONDES, DESPEDREGADOS, DESINFECCIÓN, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRA PÚBLICA

y Fax 941 450 131 608 872 685 • 608 969 851

Verano pésimo para las frutas y las hortalizas

Tras la prohibición de exportar frutas y hortalizas a Rusia, la Comisión Europea puso en marcha, casi un mes después, una serie de ayudas a los productores. Una compensación claramente insuficiente, ya que para la práctica totalidad de los alimentos la ayuda se situaba muy por debajo de los costes de producción que tienen que afrontar los agricultores. Pero es que encima fueron retiradas a los pocos días. Indignante.

En el anterior número de LA UNIÓN (julio) ya avanzábamos la crisis de precios que sufría el sector hortofrutícola riojano, y que las sucesivas reformas de la política agraria habían dejado al sector sin herramientas eficaces para resistirlas. Pero por culpa de decisiones tomadas en los despachos, los productores de frutas y hortalizas se encontraron con el veto ruso a los alimentos frescos europeos, cuestión que ha supuesto la puntilla para un mercado ya colapsado y con precios irrisorios.

Y lo que es peor, la ineficacia de los gobernantes se ha puesto de manifiesto, primero al tardarse casi un mes en tomar medidas, insuficientes e ineficaces, por cierto; Y al retirarlas a los pocos días de su entrada en vigor, con la excusa de que Polonia no había justificado las ayudas solicitadas. Un esperpento, en definitiva, del que los agricultores riojanos han salido seriamente perjudicados, sin tener ninguna culpa.

Las ayudas puestas en marcha por la Comisión eran ridículas, ya que están por debajo incluso de las que recoge la propia Organización Común de Mercado (OCM) de Frutas y Hortalizas. Si años después de su última reforma (2007), o de la reciente reforma de la Política Agraria Común (PAC) se ha demostrado que los mecanismos europeos contra los problemas coyunturales del mercado de frutas y hortalizas son claramente ineficaces, la nefasta gestión tras el veto ruso confirma que los agricultores están desprotegidos ante las diferentes crisis que les amenazan (de precios, de mercado, sanitarias...).

El siguiente cuadro recoge la evolución de los precios entre el verano pasado y el de este año (elaboración propia, con datos de la Hoja de Precios de la Consejería de Agricultura):

	Media origen 2013	Media destino 2013	Media origen 2014	Media destino 2014	Diferencia origen	Diferencia destino
Melocotón	0,39	0,82	0,33	1,41	- 14,74 %	+ 72,22 %
Nectarina	0,39	1,68	0,33	1,30	- 14,74 %	- 22,49 %
Cereza	1,6	3,76	1,52	3,14	- 5 %	- 16,49 %
Repollo hoja rizada	0,25	1,26	0,14	1,07	- 44,40 %	- 15,32 %
Acelga amarilla	0,49	0,98	0,39	1,26	- 19,94 %	+ 28,57 %
Acelga verde mata	0,43	1,17	0,36	1,10	- 15,92 %	- 6,25 %
Lechuga rizada ud	0,2	0,62	0,17	0,54	- 16,15 %	- 13,40 %
Lechuga romana	0,25	0,83	0,20	0,72	- 20 %	- 12,79 %

Reparto de fruta en Madrid para reclamar medidas extraordinarias

El viernes 5 de septiembre agricultores de toda España repartieron 10 toneladas de frutas en la Plaza Callao de Madrid. Convocados por todas las organizaciones, mostramos nuestra indignación por el veto de Rusia y exigimos medidas extraordinarias a los ministros de Agricultura de la Unión Europea, que en esos momentos estaban reunidos en Bruselas.



Los máximos dirigentes de las OPA iniciaron el reparto



Miembros de la UAGR durante el reparto



Dos momentos del reparto



Cientos de ciudadanos madrileños se acercaron hasta Callao



Adrián Martínez y Carmelo Guinea, explicando la protesta

Calcula tú mismo si cumples las condiciones del verdeo de la PAC

Ya está disponible en nuestra página web (www.uagr.org) un documento para que planifiques tu próxima siembra cumpliendo la normativa de verdeo, alcanzando el máximo de ayuda de la PAC.

La reforma de la Política Agraria Común que entra en vigor en 2015 exige a los perceptores de ayudas el cumplimiento de unas normas de ecologización, también llamada "verdeo" (o "greening", en inglés). Desde los Servicios Técnicos de la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja hemos creado una sencilla aplicación informática que sirve para planificar la siembra de la próxima campaña, calculando si las superficies que se piensan dedicar a los diferentes cultivos cumplen o no la normativa de ecologización, de manera que se pueda acceder al máximo de ayuda por solicitante.

Esta normativa no afecta en los siguientes supuestos:

- Superficies dedicadas a pastos o cultivos permanentes (olivar, frutales, viñedo...).
- Perceptores de ayudas que cobren actualmente menos de 1.500 euros (si se acogen al Régimen de Pequeños Agricultores)
- Ni a quienes vayan a cultivar menos de 10 hectáreas de herbáceos (incluidos los barbechos).

El resto de solicitantes de ayudas de la PAC sí que han de cumplir la normativa de ecologización para acceder al máximo de ayudas, por lo que antes de realizar la inminente siembra es conveniente calcular las superficies dedicadas a los diferentes cultivos herbáceos.

En la parte superior derecha de la web de la Unión (www.uagr.org) está el enlace (primera foto de la derecha). Pinchando en él, se te abre una página con un texto en el que hay dos enlaces, el primero al documento y el segundo a una explicación de su funcionamiento (segunda foto). Por último, en la foto inferior, un ejemplo supuesto, generado en el propio documento.



Superficie en Has	
Pastos Permanentes	100,00
Cultivos Permanentes	100,00
Superficie Cultivos herbáceos	94,00 Has.
* herbáceos 3	
Tiempo	80,00 Has.
Cabada	10,00 Has.
Maiz	
Otros Cereales	
Patata	
Bramblecacia	
Grasol	
Otros oleaginosas	
Cebada	
Trébol	
Otros Brásicas	
Trébol	
Alfalfa	
Otros forrajes	
Otros cultivos herbáceos	
4,00 Has.	
Superficie ponderada	
Alfalfa	
Uña forajera	
Espartera	
Trébol y habonillos	
Cuscuta	
Cultivos de interés ecológico	
Otros leguminosas grano	
Uña y girasol	
Barbanco	4,00 Has.

NOMBRE:	Pipito
DIVERSIFICACIÓN	NO
El cultivo mayor, es superior al 75% del total.	
INTERÉS ECOLÓGICO	NO
Los cultivos de interés ecológico, suponen menos del 5% del total.	
ECOLOGIZACIÓN	NO

TALLERES GRANTE, S.L.

VENTA Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

POLIGONO LA PORTALADA II
CALLE LA NEVERA, 8 - 26006 LOGROÑO
www.talleresgrante.com

Teléfonos 941 241 416
Línea Móvil Taller 616 664 342
Fax 941 239 989

Varios

Intervención en un seminario de FITAG-UGT

El Coordinador Sindical de la UAGR, Luis Torres, intervino en representación de COAG en un seminario sobre el sector agroalimentario español organizada por la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de la UGT.



El dirigente de la UAGR participó en la mesa redonda que abordó la situación actual del sector agrario español, junto a **Susana Humanes** (Secretaria General de Cultivos Herbáceos del Ministerio), **Tomás Latasa** (de UPA-UGT) y **Miguel Rodríguez** (Secretario del Sector Agrario y del Manipulado Hortofrutícola de FITAG-UGT).

Debate sobre la vendimia en Radio Rioja - Cadena SER

Luis Torres debatió sobre la vendimia y los temporeros con **Íñigo Torres** (coordinador de la Asociación de Bodegas ABC).



El Coordinador Sindical de la UAGR criticó que se desvíe la atención de lo realmente importante: la cuestión no es si la uva es producto perecedero o no, sino firmar contratos en los que figure claramente el precio y el plazo de pago. Respecto a los temporeros, Luis Torres explicó que la Ley solo nos obliga a alojar a los que estén contratados, cosa que cumplimos aunque no suceda en ningún otro sector; Y que son las Administraciones públicas las que tienen la responsabilidad de atenderles dignamente, evitando las situaciones denigrantes que vemos en las calles cada año.

NUEVO T4. SIEMPRE PREPARADO PARA CUANDO LO NECESITE.

New Holland con



SEA CUAL SEA SU TAREA, APROVÉCHESE DE HASTA 114 CV DESDE LA COMODIDAD DE SU CABINA.

El T4 aporta toda la excelencia agrícola a su explotación agrícola o ganadera. Disfrute de una excepcional vista desde la cabina Vision View™. El completo techo panorámico integrado garantiza una insuperable visibilidad. Máxima operatividad y confort con intuitivos controles. Elija entre la opción de cabina o bastidor de seguridad para adaptarse a sus necesidades. Máxima flexibilidad. La avanzada transmisión Dual Command™ le ofrece poder variar la velocidad de avance según la labor. Un perfecto control sensitivo permite cambios de dirección suaves. Máxima productividad. Motor Common Rail que le ofrece más potencia. Máxima eficiencia. El elevador delantero y la TDF hacen que su T4 sea el mayor exponente de la versatilidad.

NUEVO T4. EL MODELO PREMIUM DE TRACTOR COMPACTO

COBERTURA DE DOS AÑOS DE GARANTÍA PARA TODA LA GAMA DE TRACTORES.

NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111*

ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7. *La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador

www.newholland.es



BTS

Avanza lubricantes

Jornada sobre alternativas al modelo agrario actual

Pedro García (responsable de producción ecológica de la UAGR-COAG) participó en una charla organizada por Amigos de la Tierra-La Rioja. También intervinieron **Gustavo Duch** y **Esther Vivas**, dos reconocidos divulgadores de la agroecología y de modelos de consumo social y medioambientalmente sostenibles.

A continuación extraemos parte de la intervención de Pedro durante la jornada. En nuestra web (www.uagr.org) publicamos también un resumen de las intervenciones de Esther y de Gustavo, así como parte del debate posterior.

Pedro comenzó explicando **por qué comenzaron con la producción ecológica**: “Hoy el apero más importante para el agricultor es el atomizador. Habrá farmacias que no tengan tanto material como el que tenemos nosotros en el almacén”.

Según el agricultor queleño, **los inicios fueron duros**: “El primer año fue un desastre: Coincidió con un ataque de pulgón de los que hay cada ciertos años, y se reían de nosotros cuando explicábamos que aplicábamos ortigas cocidas. Aquel año fue nefasto, pero poco a poco fuimos mejorando. Con el pulgón, por ejemplo, nos hemos dado cuenta de que hay que controlar el nitrógeno para que no se dispare. Así que poco a poco la cosa se ha ido equilibrando. Pero aún nos encontramos años como el pasado, que llovió mucho en primavera, y mientras nosotros tratábamos con armas del tiempo de los romanos, los demás lo hacían con productos del siglo XXI, cogiendo los que están en convencional el 50% de una cosecha normal, y nosotros nada. Afortunadamente, este año no ha sido así”. (...) “Con el tiempo vas aprendiendo: Por ejemplo, en las variedades, hoy se planta lo que nos quieren meter los viveristas. Son plantas probadas a nivel del mar, o en Cataluña, pero si las pones aquí, a 800 metros, no se adaptan igual. Por eso dan mejor resultado las variedades autóctonas, las de toda la vida”.

Estos son, en su opinión, los **principales problemas** de cultivar ecológicamente: “Los costes de producción en agricultura ecológica son infinitamente mayores que en convencional, mientras que la producción es menor. Así que a esto no te puedes meter por dinero, sino por convencimiento. Y por eso seguimos”. (...) “Otro gran problema es que la diferencia de precios entre los productos convencionales y los ecológicos es nula, y esto nos desanima bastante: Tienes menor producción y más problemas, pero el precio es el mismo”. (...) “Lo que no tiene sentido es que antes, los restos de poda los podías retirar de la finca, y en tres años desaparecían. O los podías quemar, devolviendo el CO² que la propia planta consume. Pero ahora es obligatorio picarlos, consumiendo igual 5 ó 6 litros de gasoil más por hectárea, más la máquina, el tractor... Y esto último ya no lo ha generado la planta, sino los burócratas, que si no los picas, te sancionan”. (...) “Se ha perdido el sabor, el gusto. Todo tiene que ser grande, bonito y barato, pero eso solo se consigue con aminoácidos, nitrato potásico... Hay cerezas que no se comen ni los pájaros, pero en Madrid se las comen”.



Respecto a **las ayudas** para producir con más respeto al medio ambiente, Pedro se mostró bastante crítico: “Los apoyos públicos a la agricultura ecológica podrían ser mayores en todos los sentidos. Ahora han perdido una muy buena oportunidad con la reforma de la PAC, porque el apoyo final es bastante escaso. También podrían hacer más promoción de nuestros productos. Pero somos unos marginados en la agricultura, cuatro gatos dando la lata, tratando de hacer las cosas de otra manera”.

Según el responsable de agricultura ecológica de la UAGR, **el mayor problema no es la producción, sino la venta**: “Nuestro verdadero talón de Aquiles es la venta de los productos ecológicos. El mercado de proximidad solo es solución para una pequeña parte de la producción, o para un agricultor que viva al lado de una gran ciudad. Pero es complicado vender en el mercado de proximidad las 150 o 200 toneladas de almendra ecológica que tenemos en la cooperativa”. (...) “El mercado ecológico, igual que el convencional, está en manos de mayoristas, de manera que el productor cobra poco, y el consumidor se lleva el palo. Nosotros vendemos las almendras a 20 céntimos, y a vosotros os las cobran a 2 euros o más...”.

Por último, así respondió a la pregunta de si **seguirá en ecológico**: “La respuesta a si volvería a hacerlo es que sigo en ello, que nadie me obliga. Y poco a poco se han sumado más socios de la cooperativa, gente joven. Al final de año comemos como los de la agricultura convencional... Sé que he perdido dinero, pero como por dinero solo no lo hago... En pera conferencia, por ejemplo, hay que echar 18 tratamientos mínimo. Y el que más se lo chupa es el que los está aplicando... Yo no quiero eso ni para mí, ni para mi hijo.... Quiero dejar la tierra, al menos, como me la dejaron a mí”.

Neumáticos Nogués

Obtiene la máxima puntuación en la distinción
Michelin exelagri a nivel nacional

- ✓ Mejor nivel de profesionalidad
- ✓ Excelente servicio al agricultor
- ✓ Asistencia en la finca
- ✓ Consejos de equipamiento
- ✓ Reparación y transformaciones

Asistencia 24 h

Tfno. 609 46 47 13

Avd. de Logroño, 35.
26250 - STO. DOMINGO DE LA CALZADA
(LA RIOJA)
Tel: 941 34 25 67

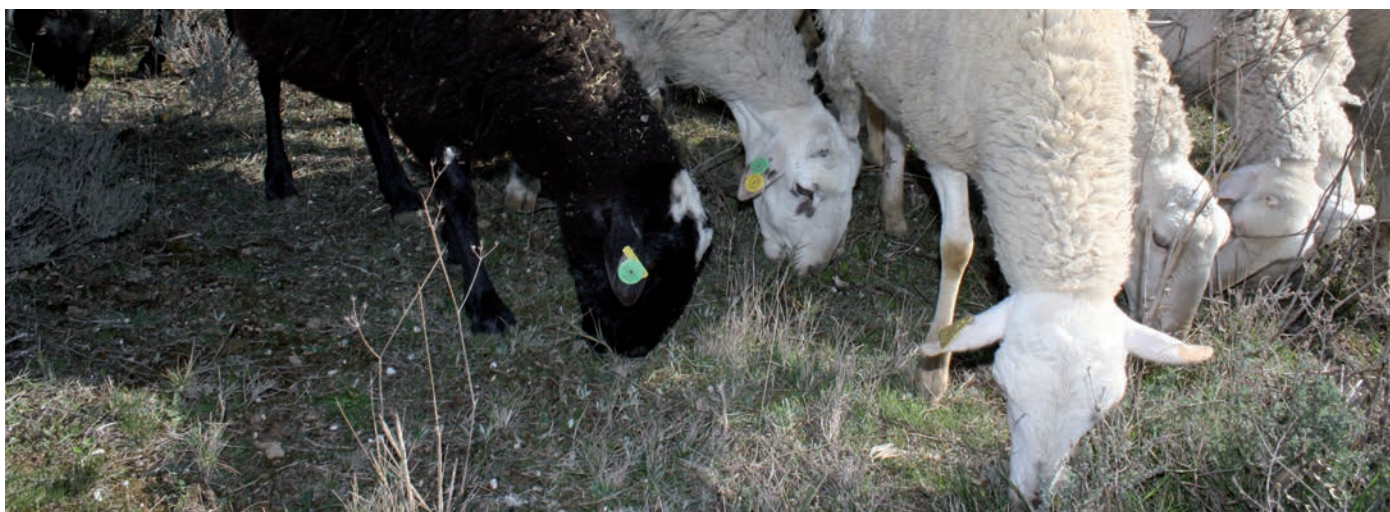
Polígono Industrial Fuenteciega
C/ Las Encinas, 43.
26200 - HARO (LA RIOJA)
Tel: 941 30 39 77

Polígono Industrial Gamonal Villayuda
C/ Lora, 4.
09007 - BURGOS
Tel: 947 47 51 81

Neumáticos
NOGUÉS



Intoxicaciones del ganado por pastoreo en zonas tratadas



La Ley 4/2009 de 20 de octubre, **de aprovechamientos de recursos pastables**, incluye, entre otras superficies, los barbechos, rastros y restos de cosecha como aprovechamientos para pastar a diente.

Al coincidir los aprovechamientos agrícolas y ganaderos sobre dichas superficies, **en ocasiones surgen conflictos**. En cuanto a los tratamientos fitosanitarios **hay que considerar los efectos de la deriva**, lo que implica que cierta cantidad de caldo fitosanitario va a verse depositada fuera del objetivo tratado. Para reducir estas pérdidas de producto **no se permite realizar tratamientos con vientos superiores a 3 m/s (menos de 11 km/h)**. En el caso de que el agricultor utilice en sus parcelas un producto fitosanitario que pueda ser tóxico para el ganado, **deberá poner especial cuidado en no afectar áreas más allá de los límites de dichas parcelas, quedando prohibida la utilización de dichos productos en zonas pastables como ribazos, caminos, linderos, zonas de paso, etc.** (salvo autorización expresa).

Las fincas agrícolas incluidas en la ordenación de pastos, hierbas y rastros, que antes de ser labradas y sembradas vayan a ser tratadas con fitosanitarios tóxicos para el ganado, **han de ser obligatoriamente señalizadas para evitar daños en las reses que las pastoreen**.

El incumplimiento de esta señalización constituye una **falta muy grave sancionable con multa de 3.001 hasta 18.000 €**.

Si el tratamiento se realizara a **superficies forestales**, su responsable debe comunicarlo con **cinco días de antelación** a la Consejería de Agricultura, así como al municipio afectado.

Por otro lado **también es importante controlar el lugar donde se lava el equipo de tratamientos**, para no contaminar aguas superficiales donde los animales puedan abreviar.

¿Cómo hay que señalizar estos tratamientos?

En una resolución de 1997 de la Consejería de Agricultura se indica que la señalización se hará con **postes de al menos 1,5 m. de altura provistos con una bandera roja de 0,5 x 0,25 metros, colocando al menos 4 de estas señales por hectárea**. En las fincas menores de 0,25 ha se habrá de poner al menos una.

Si no se quiere que entre un rebaño en la finca hasta que se haya retirado la paja, deberá marcarse la parcela de forma evidente, **disponiendo el agricultor de un mes a partir de la cosecha para retirar dicho subproducto**. Lo mismo rige para cosechas pendientes de **evaluación de daños por seguros**.

En cuanto al pastoreo en superficies ocupadas por viñedos, olivares, frutales, huertas, terrenos de regadío y fincas cercadas, la Ley 4/2009 indica que éste podrá realizarse **si hay consentimiento expreso del titular de la finca**.

En cualquier caso es la **COMISIÓN LOCAL DE PASTOS** de cada municipio, compuesta paritariamente entre agricultores y ganaderos, la encargada entre otras cosas de redactar y en su caso promover la modificación de las **Ordenanzas de Pastos** que han de regir el aprovechamiento ganadero en cada localidad.

También aprobará, si procede, convenios entre agricultores y ganaderos, por lo que **sería en el seno de dicha Comisión municipal dónde habría que abordar las dificultades que pudieran surgir en aprovechamiento de pastos municipales**.

Imagínate que esta viña no estuviera asegurada...

Afortunadamente,
el viticultor había contratado
su seguro a través de la UAGR



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ENTIDAD ESTATAL
DE SEGUROS
AGRARIOS (ENESA)



Ante la anulación de la Ley anti fracking de La Rioja

Reproducimos a continuación parte de un artículo de opinión de la **Plataforma Fracking NO** (de la que forma parte la UAGR), con motivo de la anulación por el Tribunal Constitucional de la Ley riojana contra la Fractura Hidráulica, a instancias del Gobierno central.

Hace poco más de un año, con la aprobación de la Ley 7/2013 por la que se prohibía la investigación y la extracción de gas por medio del fracking en nuestro territorio, nos convertíamos en la segunda Comunidad Autónoma en el Estado en impedir esta técnica. Entonces nos felicitábamos por ello, pero ya advertimos que Leyes de rango estatal podían evitar que llegara a buen puerto, y por eso instábamos al Gobierno de La Rioja a trabajar por la erradicación del fracking en todo el Estado. Nuestros temores se han visto confirmados, y el Tribunal Constitucional ha anulado la Ley riojana.

Dice la sentencia que la prohibición es "general y desproporcionada", cuando lo cierto es que sólo se prohíbe una técnica y no todo tipo de extracción. Dice que vulnera competencias estatales en materia de energía, sin embargo compete a las Comunidades Autónomas el desarrollo legislativo y la ejecución. Dice la sentencia que la Ley estatal autoriza el fracking y lo que sucede es que la Ley de Hidrocarburos es anterior a la llegada de esta amenaza y esta nueva realidad no está contemplada de manera específica.

Dice el sentido común que "general y desproporcionado" es el daño que genera la extracción por medio de fracking, no potencialmente sino de forma real. Los estudios y la larga experiencia en otros países como Estados Unidos demuestran que el gas se agota pronto, que cada vez hay que perforar más pozos y más profundos y que, con todas las medidas de seguridad y precauciones en marcha, **los accidentes se suceden y los cultivos, los animales, las personas y el medio ambiente, especialmente los acuíferos, se ven muy afectados**. El gas se acaba pronto y quedan la contaminación y la devastación.



Rueda de prensa de la Plataforma el 30 de julio

Dice el sentido común que **lo que resulta una amenaza para la forma de vida de un lugar, para la actividad vitivinícola y ganadera, para el turismo, para nuestras aguas, nuestro medio, nuestro paisaje y las personas que lo habitamos, no debería permitirse por ninguna Ley**, de ninguna forma, ni aquí, ni en ningún sitio.

Pero los poderes estatales carecen de sentido común, no gobiernan y legislan para la vida, ni para los intereses de la mayoría, están lejos de la realidad, cada vez más. **La tierra, el agua y nuestros cultivos son las mejores inversiones de futuro, estuvieron antes de nosotras y queremos que estén para quienes vengan después**. Si el sentido común y de lo común no está en los que gobiernan, tendremos que defenderlo las personas que lo conservamos.

¡Fracking NO! Ni aquí, ni en ningún sitio.



SUMINISTROS y ACCESORIOS para VITICULTURA
Espalderas y vallados
Planta de viña y olivo - Entutorado y atado
Software de gestión y trazabilidad
savit@savit.es
696 022 072 El Redal (La Rioja)



Comercialización de:
Pulpa de remolacha
Remolacha azucarera
Semilla de remolacha
COOPERATIVA AGRÍCOLA EL CIERZO
Pol. Ind. San Lázaro
C/ La Finca, Pabellón B-11
Teléfono y Fax: 941 34 16 86
Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

El TTIP: un nuevo acuerdo contra la agricultura familiar

Con nocturnidad y alevosía, como los criminales, los poderes fácticos de la UE y EEUU están negociando un acuerdo de liberalización que tendrá muchas y muy negativas consecuencias para el sector agrario.

Desde hace año y medio se está negociando un acuerdo en secreto entre Estados Unidos y la Unión Europea llamado Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP, por sus siglas en inglés). Tan en secreto, que el propio Tribunal de Justicia de la UE sentenció en julio contra el Consejo que pretendía continuar impidiendo el acceso a los documentos de las negociaciones internacionales, tanto a ciudadanos europeos como a los miembros del propio Parlamento Europeo.

Aunque el acuerdo se vende como positivo para el crecimiento económico en ambos territorios, en la práctica supondrá la eliminación de las actuales barreras para que los intereses de las grandes multinacionales prevalezcan sobre los de los ciudadanos europeos o estadounidenses. Si se aprobara el tratado, desaparecerían las actuales leyes que afectan a la seguridad alimentaria, la sanidad, los derechos laborales o la protección medioambiental.

Una cesión fundamental a las grandes transnacionales es el blindaje legal que se les pretende proporcionar, mediante el llamado "**Mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado**". Consiste en que e los inversionistas extranjeros podrán demandar compensación financiera ante nuevas leyes y regulaciones nacionales que afecten o reduzcan sus beneficios. Esto ya ha sucedido por ejemplo entre Estados Unidos y Canadá, con una empresa gasística que pide 250 millones de dólares al Gobierno de la provincia de Quebec por impedirle extraer gas mediante *fracking*. Si se aprobara el TTIP, esto mismo podría ocurrir en Europa, ya que hay empresas que tienen concedidos permisos de extracción de gas y petróleo mediante *fracking*.

Los sectores agrarios serán los más perjudicados por el acuerdo, ya que son precisamente los más protegidos en Europa respecto a las relaciones comerciales con EEUU. En concreto, la UE grava con una media del 14,6% de tasa arancelaria

las importaciones de países terceros, en un intento de mantener el importante sector agrario europeo, la estructuración del territorio, la distribución territorial del trabajo y la riqueza.



Principales afecciones a la agricultura y la ganadería

Competencia desigual. El tamaño medio de las explotaciones agrarias en Estados Unidos es de 170 hectáreas, mientras que el de las europeas es de 23,6; El tamaño medio de las granjas estadounidenses es 13 veces mayor que el de las europeas (en EEUU solo hay 2 millones de granjas, mientras que en la UE hay más de 13 millones). Bastan estos datos para demostrar las desiguales condiciones de partida de los agricultores y ganaderos de ambas partes del océano. Pero además, las explotaciones europeas tenemos que cumplir una normativa medioambiental y sanitaria mucho más estricta.

Ganado inflado. Las vacas estadounidenses producen hasta un 10% más de leche porque están tratadas con una hormona transgénica de Monsanto (hormona relacionada con el cáncer de mama, de próstata y de colon en humanos). En vacuno de carne tienen autorizadas otras 6 hormonas, por lo que producen hasta un 15% más. Los cerdos son engordados con *ractopamina*, una droga prohibida en 150 países. Y los pollos se desinfectan con cloro antes de comercializarse.

Transgénicos. En EEUU los alimentos o los piensos que contienen transgénicos no tienen que advertirlo en la etiqueta. Además, en Europa cada organismo modificado genéticamente tiene que pasar un test de seguridad y tiene que ser aprobado por la agencia de seguridad alimentaria.

¿CÓMO NOS AFECTARÁ EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EEUU Y EUROPA? ¿QUÉ INTERESES PROTEGE?



Cartel de una charla que coorganizamos el 25 de junio en Logroño contra el TTIP. Intervino **Carlos Sánchez Mato** (de ATTAC España)

Sindical

Dirigente campesina asesinada en Honduras

Margarita Murillo fue asesinada mientras trabajaba su pequeña parcela de tierra el 26 de agosto.



Mujer luchadora, ejemplar. Defensora de la tierra para los pobres. Que tu nombre se multiplique.

Incansable dirigente de la lucha agraria, la dirigente campesina fue asesinada en la comunidad de la montaña denominada El Planón, en el municipio de Villanueva Cortes.

Margarita había sido una de las fundadoras del Frente de Unidad Nacional Campesina (FENACAMH) y de la Central General de Trabajadores del Campo (CNTC) en los represivos años ochenta. Más recientemente, participó en la fundación del partido Libertad y Refundación.

En julio había sido ya secuestrado su hijo, Samuel, de 23 años.

Nueva normativa para la aprobación de transgénicos

Tras varios años de debate, los Ministros de Medio Ambiente de la UE han aprobado que los Estados miembros puedan prohibir en su territorio el cultivo de transgénicos autorizados por la UE, invocando razones como el impacto socioeconómico, el orden público, la gestión del territorio o motivos de política medioambiental y agrícola.

Con la nueva normativa se va a fomentar que los Gobiernos europeos voten a favor de estos cultivos en Bruselas, a cambio de otorgarles el poder de veto en su país. Por otro lado, los países que decidan finalmente



prohibir el cultivo de transgénicos en su territorio no tendrán herramientas legales para defenderse en los tribunales ante los potenciales pleitos que las multinacionales propietarias de transgénicos planteen. Por último, esta norma respalda que los países puedan prohibir el cultivo de transgénicos en su territorio, pero no su comercio.

Esta norma va a tener especial relevancia para España, ya que seguramente provocará una expansión de nuevos cultivos transgénicos. Eso, contando que somos el país europeo con mayor porcentaje de superficie de organismos modificados genéticamente (el 91% del maíz transgénico europeo), por delante de Portugal, República Checa, Rumanía y Eslovaquia.



Descuentos en **vodafone** para afiliados a la UAGR



En la Unión de Agricultores hemos llegado a un acuerdo con **ausarta**, distribuidor autorizado de **vodafone** que consiste en un descuento sobre la mejor oferta en el mercado para tus necesidades en cuanto a telecomunicaciones.

Esta oferta, **exclusiva para afiliados a la UAGR**, es válida tanto para clientes de **vodafone**, como para nuevos clientes.

Para más información, contactar con anabel@uagr.org o llamar al teléfono 941 227 162

Precios y anuncios

Anuncios por palabras

Poniendo tu anuncio gratuito de compra-venta en LA UNIÓN llegarás a más de 3.000 lectores. 941 22 71 62

Se vende **trisorco Bogelnoot. 647 958 605**

Se vende **sembradora directa de disco** Solano Horizonte (4,5 metros de anchura de trabajo). **649 915 069**

Se compran **derechos DOC Rioja. 650 85 80 48**

Se vende **finca de regadío** en "Los Royales" (Calahorra), con 3 fanegas de pera conferencia. **637 293 334**

Se vende **tolva para alimentar terneros** (galvanizada, de 6.000 kilos). **660 620 714**

Se venden **tractor Valmet** (doble tracción, 140 CV), **tractor Deutz DX 120** (con pala semi nueva), **cuatrisurco** Olaz, **chísel** de 9 brazos, **destripador** de 9 brazos, **rodillo** de 3,6 metros, **sembradora** Sola (25 caños) y **remolque** Buñuel (10.500 kilos). **941 350 272**

Se compran **derechos DOC Rioja. 606 687 722**

Se vende **remolque de dos ejes**, basculante, 4.000 kg, freno y documentación en regla. **639 678 037**

Se venden **plantones de almendro** (vairo). **676 347 604**

Se venden **rotavator Howard** (2,10, 42 rejas), **braván bisurco** Baches, **abonadora Vicon** (como nueva) y **atomizador Sep** de 400 litros. **941 22 11 54** (llamar de 9 a 11 ó de 16 a 19)

Se compra **tractor viñado** (de 60 a 80 CV). **606 424 897**

Se venden **destripador** (de 11 brazos) y **molino de pienso. 680 481 141** (llamar tardes)

Se vende **prepodadora** para vaso. **609 341 549**

Se alquila **pabellón en Fuenmayor. 660 192 050**

Se venden **tractor SAME Vigneron 45** (con la ITV pasada), **atomizador SEP** de 300 l, **abonadora VICON**, **cultivador** y **carro de tratamientos ILEMO** de 600 l. **941 457 584 ó 610 317 375**

Se compra o alquila **cañón de butano** para espantar animales. **669 302 909**

Se venden **dos viñas en Nájera** (Rapariegos, 1,3 hectáreas), y se llevan **viñas a renta** (Valle del Najerilla). **650 624 138**

Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD)

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Brócoli	0,64	2,39	3,73
Repollo	0,19	1,14	6
Coliflor (€/ud)	0,79	1,79	2,27
Patata	0,06	0,75	12,50
Acelga amarilla	0,40	1,43	3,58
Acelga verde mata	0,30	1,11	3,70
Tomate ensalada	0,50	1,41	2,82
Borraja	0,40	1,41	3,53
Lechuga rizada (ud.)	0,19	0,55	2,89
Pimiento verde	0,59	2,15	3,64
Pimiento najerano	0,50	1,58	3,16
Alubia verde	1,79	3,49	1,95
Melocotón	0,44	1,42	3,23
Pera blanquilla DOP	0,40	1,51	3,78
Pera Conf. DOP	0,45	1,51	3,36
Nectarina amarilla	0,43	1,38	3,21
Paraguay	0,50	1,70	3,40
Ciruela Claudia	1,02	2,67	2,62
Champiñón granel	1,41	3,55	2,52
Champi bandeja	0,62	1,12	1,81

El IPOD es elaborado mensualmente por COAG junto con organizaciones de consumidores. En septiembre un alimento se multiplicó de media por 4,73 del campo a la mesa (5,12 las frutas y verduras, 3,12 la carne y huevos).

La tabla de la izquierda recoge los **precios en origen y destino de La Rioja** en septiembre (en €/kilo), según la Hoja de Precios de la Consejería.

La tabla inferior recoge la **media de los precios percibidos por los ganaderos riojanos** durante junio de 2014, también en €/kilo y según datos de la Hoja de Precios de la Consejería.

PRODUCTO	ORIGEN	PRODUCTO	ORIGEN
Tenera 1ª	4,01	Cerdo	31,50
Cordero (pascual)	7,89	Conejo	1,80
Pollo	1,14	Huevos medianos	0,92

PAC 2014



CONTIGO A PIE DE CAMPO

**Porque el campo también es cosa nuestra.
Confíanos tu tramitación de la PAC.**

Devoluciones: GUPOST Avda. Mendavia 34 E. Pol. Ind. Cantabria I 26009 Logroño